



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
VIERNES 14 DE JUNIO
DE 2019.

I. APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA ANUENCIA DEFINITIVA DEL RESTAURANTE DE LUJO DENOMINADO “HUMO BRISTO”, UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 54 DE LA CALLE 21 POR 46 Y 48 DE ÉSTA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA SOCIEDAD SABORES DE HUMO S.A. DE C.V. Y COMO RESPONSABLE EL C. JORGE COTIC KRAYEVSKY, EN LA CUAL SE LE AUTORIZA UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL RESTAURANTE DENOMINADO “SABORES DE HUMO”, UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE 66 ENTRE 27 Y 25 DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: IV No. 485. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la Cancelación de la Anuencia Definitiva del Restaurante de Lujo denominado "HUMO BRISTO", ubicado en el predio marcado con el número 54 de la calle 21 por 46 y 48 de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. 2. Aprobación de la solicitud de la Sociedad Sabores de Humo S.A. DE C.V. y como responsable el C. Jorge Cotic Krayevsky, en la cual se le autoriza una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para el Restaurante denominado "SABORES DE HUMO", ubicado en el predio marcado con el número 128-A de la calle 66 entre 27 y 25 de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 41 Inciso "B" fracciones XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la Cancelación de la Anuencia Definitiva del Restaurante de Lujo denominado "HUMO BRISTO", ubicado en el predio marcado con el número 54 de la calle 21 por 46 y 48 de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que dicha cancelación la requiere el C. Jorge Cotic Krayevsky, toda vez que en un principio señaló como domicilio el predio marcado con el número 54 de la calle 21 por 46 y 48 de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, donde tenía toda la intención de aperturar su restaurante, y como responsable la C. María Cecilia de Jesús Rodríguez Peón, quien es la propietaria, pero cuando empezó a acondicionar el lugar y los trabajos de remodelación, no eran los establecidos en un principio, y no llegaba a un acuerdo con la propietaria del predio, por lo que optó por buscar otro predio, y ahora que ya adquirió uno por compraventa, tiene la intención de establecer su restaurante.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Nonagésima Tercera Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----



GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019.



Como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud de la Sociedad Sabores de Humo S.A. DE C.V. y como responsable el C. Jorge Cotic Krayevsky, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado “SABORES DE HUMO”, ubicado en el predio marcado con el número 128-A de la calle 66 entre 27 y 25 de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Nonagésima Tercera Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegon
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortegon
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Publica y
Transito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.